

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACION CAMPECHE



Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener. Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

INFORME DE COMISIÓN

Subdirección Administrativa
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PRESENTE

ÁREA:

SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL COMISIONADO:

ING. JORGE IVAN BARAHONA NAH

LUGAR DE LA COMISIÓN:

COMUNIDADES DE CANDELARIA, ESCARCEGA, CALAKMUL Y
HOPECLHEN, CAMPECHE

PERIODO DE LA COMISIÓN:

DEL 27 DE JUNIO AL 03 DE JULIO DE 2022

OBJETO DE LA COMISION :

LLEVAR ACABO CUMPLIMIENTO A OFICIOS ASI COMO RECORRIDO DE VIGILANCIA DE LA PROFEPA CAMPECHE

SINTESIS:

En apoyo a personal de oficinas centrales en el "Operativo Forestal Permanente" Se Realizó recorrido de inspección y vigilancia forestal iniciando desde Campeche y al estar circulando por la carretera costera el Golfo, Carlos Sansores Pérez, en la Cabecera municipal de Champotón, Municipio de Champotón, Estado de Campeche en Las coordenadas geográficas LN: 19 20 50.14 LW: 90 43 49.54, se sorprendió al C. Fredy Brian González Hernández, transportado en un vehículo tipo tráiler la cantidad de 3,716 piezas de madera en escuadría de diferentes medidas mismas que al cubicarse arrojaron en su conjunto un vol. Total de 47.763 m3. La cual pretendía amparar con una factura folio D-28 de fecha 25 de junio de 2022, la cual carece de no. De piezas y volumen en m3. La cual ampara 15,442 pies tabla, los cuales al convertirlos a m3. Con su equivalencia en m3. De 0.00236 m3 x pie tabla nos arroja que ampara 36.443 m3. Y el vehículo físicamente traía 47.763 m3 por lo que traía un excedente de 11.320 m3 en producto, motivo por el cual se solicitó el apoyo de guardia nacional para ponerlo a disposición del Ministerio público federal, a lo cual nos dijeron que andaban en una comisión y que tardaban de 3 a 4 horas en llegar, a lo que se procedió a levantar el acta de inspección y se llevó acabo el Aseguramiento precautorio de un vehículo tipo tráiler de la marca Kenworth, color rojo, modelo 2003, con placas de circulación del tractor 368-DK-4 y del remolque 39-TY-3F, ambas del servicio público federal, así como las 3,716 piezas de madera en escuadría las cuales cubican 47.763 m3. Así como la factura ya descrita, el vehículo y el producto quedaron bajo resguardo y custodia del corralón de Encierros Grúas Robles, ubicado en Av. Eugenio Echeverría Castellot , No. 4, Col. Brisas, Champotón, estado de Campeche, y la documentación asegurada en profepa. Para tal efecto se instauró el acta No. AI001RN2022-DGIVF-CAMPECHE en contra del C Fredy Brian González Hernández

Posteriormente Se realizó recorrido de inspección y vigilancia forestal por la carretera federal Campeche Champotón Escárcega, en los mismos municipios en el estado de Campeche Coordenadas 19 01 47.19 90 43 29.03, Con el Objetivo de Sorprender presuntos infractores en flagrancia al momento de estar cometiendo el ilícito forestal a lo que Se revisaron vehículos sin producto forestal maderable y sin irregularidades.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACION CAMPECHE



CONCLUSION: SE LOGRO EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN
RESULTADOS OBTENIDOS: SE LOGRO EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN
CONTRIBUCION: EVITAR ALGUN ILICITO QUE ATENTE CONTRA EL MEDIO AMBIENTE.

ATENTAMENTE  _____ ING. JORGE IVAN BARAHONA NAH INSPECTOR FEDERAL	 _____ LIC. ANA DEL CARMEN CAMARENA ALEJO ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA CAMPECHE
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.